

LOS INDICADORES EN INTERCULTURALIDAD

Nila Heredia Miranda *

La Declaración de Alma Ata, elaborada el 1978, entre sus reflexiones remarca la necesidad de incorporar a la población en el que hacer sanitario, así mismo amplia su reflexión a la necesidad de tomar nota de las particularidades socioeconómicas y culturales de las poblaciones, particularmente las mas pobres, para lograr que la salud llegue a todos con todos.

La Atención Primaria en Salud (APS), lejos de ser asimilada como una estrategia, en general fue adoptada como un programa de la misma manera que lo fue el Programa Madre-Niño, el Programa de vacunación o de tuberculosis u otros. Es decir que la APS, al haber sido reducida a un programa como cualquier otro, lo deformó y lo puso en un plano secundario, evitando de esa manera alcanzar la meta “Salud Para Todos en el año 2000”. De esta manera hoy nos encontramos con una numerosa población pobre e índices sanitarios bajos, con brechas económicas sociales cada vez mayores, en evidente inequidad en la atención de los Estados a estos grandes grupos poblacionales, que desesperados por lograr sobrevivir no ven en los sistemas de salud respuestas a sus necesidades imperiosas.

La política neoliberal aplicada en salud particularmente desde la década del '90, se caracterizó por la aplicación de reformas que, lejos de resolver el problema sanitario integral, fortaleció el asistencialismo y profundizó la inequidad. La participación popular fue incorporada, mas como un mecanismo de legalización de las acciones del modelo neoliberal, pero de ninguna manera que contribuya a resolver los temas estructurales ligados a la pobreza y al ejercicio de los derechos de las poblaciones.

Las nuevas Constituciones políticas de los Estados incorporan de manera mas clara temas y conceptos como lo plurinacional, la interculturalidad y los derechos fundamentalísimos de las personas y poblaciones. El cuidado de la naturaleza adquiere una importancia particular. En una amplia mirada sustentada no es posible vivir bien si no se respeta a la naturaleza, es decir solo es posible ejercer derechos si vivimos en armonía con la naturaleza. Por tanto, la naturaleza no puede ser utilizada como un espacio factible de hacer negocios porque, sencillamente, la floresta, los animales y los seres humanos conviven en armonía siempre que haya reciprocidad y respeto permanente.

* Nila Heredia Miranda, doutora, è consultora de salud intercultural en el Organismo Andino de Salud ORAS/CONHU.

La interculturalidad

La dimensión intercultural que de pronto va siendo puesta en el centro del debate tiene la virtud de obligarnos a abordar el tema desde diversas vertientes: epistemológicas, sociológicas, antropológicas, políticas o jurídicas. Es decir que lo intercultural no es solo un hecho cultural, sino que más allá de ello adquiere connotaciones políticas que el sector salud no debe desatender.

Indicadores: cuales?

Existen en el sector salud fuertes tendencias a estructurar indicadores que muestren el mejoramiento de la salud de las poblaciones pobres con la aplicación de algunas técnicas tradicionales, sean estas formas de atención o el uso de medicamentos de manera tradicional. Lastimosamente nuevamente se observa la existencia de tendencias en las elaboraciones de indicadores que reducen lo intercultural a datos que hacen referencia a la infraestructura, a la participación de parteras en un ámbito de condescendencia interesado en conseguir las metas de parto asistido, al uso de la botánica para fines terapéuticos y otros. Estos tipo de indicadores, lejos de acercar al médico tradicional y a la población, lejos de compartir el saber y de actuar con el debido respeto a la sabiduría tradicional del mismo valor que la occidental, cada uno con sus debilidades y sus potencialidades, con enorme frecuencia generan en la población y el médico tradicional desconfianza porque con frecuencia encuentran que son utilizados y no respetados.

Estas razones llevaron a que los Ministros del Área Andina ordenara al Organismo Andino de Salud – Convenio Hipólito Unanue (ORAS-CONHU)¹ la elaboración del Análisis de Situación de Salud con enfoque intercultural,² que ha sido entregado a los señores ministros en la Reunión de Ministros de Salud del Área Andina en marzo reciente, el mismo que ordenó la validación en reuniones de los equipos de información de los países andinos y concertados con organismos como la Organización Panamericana de la Salud, la Organización Mundial de la Salud, UNICEF y otros, que han ido trabajando con el mismo esmero técnico en este campo, de modo que antes de fin de año, se hubiesen incorporado al menos en los sistemas de información de salud de los países de la región.

¹ El Organismo Andino de Salud es un Organismo de integración Subregional, perteneciente al Sistema Andino de Integración, cuyo objetivo es coordinar y apoyar los esfuerzos que realizan los países miembros (Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela), individual o colectivamente, para el mejoramiento de la salud de sus pueblos (N.d.E).

<http://www.orasconhu.org/index.php?IDIOMA=SP&plantilla=contenido&ncategoria1=101>

² El enfoque intercultural de la salud está basado en el reconocimiento y el respeto a nuestros pueblos originarios y propicia un encuentro de saberes y conocimientos entre las concepciones propias del modo de vida “occidental” y las formas y prácticas de vida de los pueblos indígenas. Las propuestas desarrolladas por la Comisión Andina de Salud Intercultural están orientadas a la incorporación en nuestros países de los conceptos de interculturalidad en las políticas de salud, en los sistemas de registro y vigilancia epidemiológica, a reconocer e incorporar aspectos culturales de la medicina tradicional en el proceso de atención a la salud, y a la formación de profesionales y técnicos con una adecuada comprensión de la dimensión intercultural de la salud (N.d.E).

<http://www.orasconhu.org>

Esta es una tarea particularmente importante porque permitirá identificar los determinantes sociales, el grado de reconocimiento e incorporación de los saberes tradicionales y por supuesto el mejoramiento de la salud de la población de los países andinos.